



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** BMW X2  
**KM:** 78344  
**BASTIDOR:** WBAYK51010EK33376  
**COLOR:** GRIS METALIZADO

**MATRICULA:** 5274KTR  
**FECHA TASACIÓN:** 23/05/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.				0,31	8,02 €	20,11 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Capó				1,56	40,32 €	101,16 €	DAÑO SUPERFICIAL	Picaduras por piedras	Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Dch. Pintado				0,16	10,61 €	16,85 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Paragolpes delantero Pintado				0,84	48,85 €	81,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,84	48,85 €	81,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.				0,81	20,99 €	52,58 €	DAÑO SUPERFICIAL	Pintura Saltada	Pintura
Puerta delantera Izq.				0,81	20,99 €	52,58 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Pintura
Puerta trasera Dch.			0,2	0,71	18,39 €	53,88 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Izq.			0,3			11,7 €	PULIDO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pulido y abrillantado
Rejilla central inferior parag. Dlt. Texturado		58,9 €	0,3			70,6 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir( - REF: 51117429002 )
Techo completo			0,5			19,5 €	PULIDO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pulido y abrillantado

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 58,9 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 58,9 €	HORAS MO: 1,3 TOTAL MO: 50,7 € HORAS MOP: 6,04 TOTAL MOP: 235,56 €	MATERIAL PINTURA: 217,02 € CONSTANTE PINTURA: 48,33 € TOTAL PINTURA: 500,91 €	BASE IMPONIBLE: 610,51 € IVA (21%): 128,21 € TOTAL PERITACIÓN: 738,72 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.













